

ACTA Nº 4 / 2024 COMISIÓN DE TERAPIA MANUAL

En Madrid a 6 de Mayo de 2024, con la presencia de los miembros que se relaciona posteriormente, y en conexión Google Meet, se celebra reunión on-line de la **Comisión de terapia manual** para tratar los asuntos del **ORDEN DEL DÍA** enviado con antelación.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- ☞ D. Carlos Miquel García de Pereda.(Presidente) Col. nº 3.444
- ☞ Dña. Carmen Lillo de la Quintana. Col. nº 330
- ☞ Dña. Beatriz Corcés Rivero (Secretaria). Col. nº 574
- ☞ Dña. Maria del Carmen Moran Benito (2ª Vocal). Col. nº 2.381
- ☞ D. Victor Robledo Arranz. Col. nº 621
- ☞ Dña. Carolina García. Col. nº 6.720
- ☞ Dña. María José Núñez Prado. Col. nº 445
- ☞ Dña. Cristina García. Col. nº 1226

Excusan su presencia:

- ☞ D. Joaquín Zambrano Martín. Col. nº 542

Una vez comprobada la existencia de quórum, el presidente procede a abrir la reunión a las 21:32, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del orden del día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a consultar a los presentes la aprobación del acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

2-PROYECTO APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO Realización de díptico.

Hubo que pasar el contenido de las diapositivas a texto para que la junta de gobierno lo convierta en díptico ajustándose al diseño corporativo.

Se procede a consultar a los presentes la aprobación para que el texto a enviar sea el siguiente que se aprueba por unanimidad.

DIAPPOSITIVA 1:

¿Sufres algún dolor agudo o crónico?

¿Padeces, artrosis y o artritis?

¿Tienes depresión o ansiedad?

“Vuelve a sonreír”

¡La terapia manual puede ayudarte!

DIPOSITIVA 2:

¿Qué es la Terapia Manual y cómo puede ayudarte?

La terapia manual es un enfoque de tratamiento físico que incluye técnicas manuales, movilizaciones, manipulaciones articulares, ejercicios terapéuticos, educación sobre la salud del movimiento del cuerpo y otros aspectos.

Este conjunto de herramientas clínicas tiene como objetivos:

-Mejorar de manera natural la función de los distintos tejidos y sistemas de organismo.

-Aliviar el dolor en los tejidos blandos y las articulaciones del cuerpo.

La terapia manual es una forma efectiva de tratamiento para diversas dolencias.

Si padeces alguna de estas condiciones, benefíciate de la Terapia Manual:

Lesiones deportivas.

Hormigueos.

Dolor de espalda.

Debilidad en piernas o brazos.

Problemas en las articulaciones.

Síndrome del túnel carpiano.

3. PROYECTO APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO Planificar congreso sobre terapia manual, presupuesto adjudicado de 4000€.

Se procede a consensuar los siguientes pasos tras la última respuesta que recibimos de la Junta de Gobierno, la cual copiamos a continuación:

Estimados compañeros,

Tras ser valoradas vuestras propuestas en reunión, os informo de que no es posible, según nuestro Reglamento de Comisiones, emplear el dinero del presupuesto presentado por la Comisión, y aprobado por la Junta de Gobierno, con otro fin diferente. De igual forma, el presupuesto de un ejercicio se tiene que ejecutar dentro del mismo periodo.

Comentaros también, que la decisión de organizar un Congreso es una planteamiento estratégico propio de la Junta de Gobierno, el cual requiere mucho trabajo y un mayor presupuesto. De ahí que en el reglamento que rige las comisiones, y que recientemente se ha compartido con vosotros por las modificaciones realizadas, éstas tendrán entre sus fines:

"8g. Solicitar la colaboración del personal del ICPFCM para auxiliar en las actividades de organización de eventos, tales como charlas, jornadas, encuentros."

Rogamos que para 2025, se realice un nuevo planteamiento a aprobar que incluya vuestras propuestas mencionadas en el mail.

Recibid un afectuoso abrazo

Los presentes deciden que serán dos las tareas a acometer durante el próximo mes:

- a) Definir la programación para el congreso a celebrar en 2025.
- b) Proponer los nombres de los ponentes.

Se acuerda en la reunión que el tema troncal del congreso sea en relación a la evidencia actual en relación a la Neurofisiología/ Neurociencia de la Terapia Manual desde la cual se podrían abordar contextos y abordajes varios tales como;

- Mujer embarazada y mujer posparto.
- Pediatría.
- Deportiva.
- Dolor crónico.
- Geriatria.
- Salud del terapeuta.

Quedamos a la espera de que cada miembro de la comisión aporte sus propuestas vía email terapiamanoal@cfisiomad.org o en la próxima reunión.

Por ultimo se acuerda llegar a consenso en próxima reunión tanto el programa como en los ponentes del congreso, para entonces enviar nuestra propuesta a la Junta de Gobierno solicitando el visto bueno.

4.PROYECTOS NO APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO :
Vídeo e infografía, debido a la no alineación corporativa con la Institución.

Se informa que se ha dado el visto bueno al ofrecimiento del departamento de diseño del Colegio. El ofrecimiento consistía en que ellos se ocuparan de rehacer el formato, tanto del video como de la infografía, adaptándolo a lo corporativo; para que después seamos los miembros de la comisión quienes podamos revisarlo y sugerir cambios si procede.

5- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Se da por concluida la reunión a las 21:58 horas.

Secretaría

Dña. M^a Beatriz Corcés Rivero



Presidente.

D. Carlos Miguel García de Pereda

